



A QUIEN CORRESPONDA

**JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DEL
SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.**

ESTRADOS EN TRIBUNAL ELECTRONICO.

- - -EL LICENCIADO GILBERTO BARRON CARMONA JUEZ DEL JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, POR AUTO DICTADO EN FECHA VEINTICUATRO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE 00764/2019, RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL C. JULIO SANCHEZ PONCE DIAZ, EN CONTRA DE LOS C.C. ELENA ISABEL CARRETERO LOPEZ Y JOSE LUIS VARGAS RUIZ, ORDENÓ SACAR A REMATE EL BIEN INMUEBLE QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:-----

- - -BIEN INMUEBLE CONSISTENTE EN LOTE 16, MANZANA 16, UBICADO EN CALLE MANUEL D. TORRES NO. 313 COLONIA MANUEL R. DÍAZ, CON SUPERFICIE DE 200 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 20.00 METROS CON LOTE 14, AL SUR EN 20.00 METROS CON LOTE 18, AL ESTE EN 10.00 METROS CON CALLE MANUEL D. TORRES, AL OESTE EN 10 METROS CON LOTE 15.- DICHO CONTRATO QUEDÓ FORMALIZADO EN LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 8,906 DE FECHA 02 DE MARZO DE 1994, PASADO ANTE LA FE DE LA LIC. J. GUADALUPE GONZÁLEZ GALVAN, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 182, CON EJERCICIO EN CIUDAD MADERO TAMAULIPAS, INSCRITA ANTE EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, CON LOS SIGUIENTES DATOS: SECCIÓN I, NÚMERO 8439, LEGAJO 169, MUNICIPIO DE MADERO EN FECHA 25 DE MARZO DE 1994.- ASÍ COMO EN LA SECCIÓN II, NÚMERO 5147, LEGAJO 103, MUNICIPIO DE CIUDAD MADERO, EN FECHA 25 DE MARZO DE 1994. ACTUALMENTE IDENTIFICADO COMO FICA NO. 2494 UBICADA EN EL MUNICIPIO DE MADERO.-----

- - -Y PARA SU DEBIDA PUBLICACIÓN POR TRES VECES CONSECUTIVAS, QUE DEBERÁ REALIZARSE EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y EN UN PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL EN DÍAS HABILIS. CONVOCÁNDOSE A POSTORES Y ACREEDORES A LA AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, AUDIENCIA QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EL DÍA (03) TRES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, A LAS (12:00) DOCE HORAS, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, SIRVIENDO COMO POSTURA LEGAL LA CANTIDAD QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL VALOR PERICIAL FIJADO, TENIÉNDOSE COMO VALOR PERICIAL FIJADO LA CANTIDAD DE \$ **2,998,000.00 (DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.)**.- DOY FE.-----

- - -EN ALTAMIRA, TAMAULIPAS, SIENDO LAS QUINCE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA VEINTE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, LICENCIADA ROSA HILDA BOCK



ESPINOZA, EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, PROCEDO A NOTIFICAR A LA PERSONA MORAL ACTIVA SOCIEDAD COOPERATIVA DE SERVICIOS, S.C. DE R.L DE C.V., EL AUTO DE FECHA SIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, POR MEDIO DE CÉDULA QUE SE FIJA EN LOS ESTRADOS EN EL TRIBUNAL ELECTRONICO (tribunalelectronico.gob.mx), PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.- DOY FE. -----

ATENTAMENTE
CD. ALTAMIRA, TAM., 20 DE MAYO DE 2025
EL C. JUEZ CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL DEL SEGUNDO DISTRITO
JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. GILBERTO BARRON CARMONA
JUEZ DEL JUZGADO CUARTO CIVIL
LIC. ROSA HILDA BOCK ESPINOZA
SECRETARIA DE ACUERDOS
BMPF.

-- FIRMAS ELECTRONICAS ILEGIBLES. RUBRICA.-----

**LIC. ROSA HILDA BOCK ESPINOZA
SECRETARIA DE ACUERDOS.**

Evidencia Criptográfica - Transacción

Transacción: 000030050010

Archivo Firmado: 18_EDICTO_EX_00764-2019_415_20-05-2025_14-19-29.pdf

Autoridad Certificadora: SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Firmante	Nombre:	ROSA HILDA BOCK ESPINOZA	Validez:	OK	Vigente
Firma	# Serie:	00000000000000021208	Revocación:	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2025-05-20T20:27:40Z / 2025-05-20T14:27:40-06:00	Status:	OK	Valida
	Algoritmo:	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	0c 78 ef d5 93 85 3f b4 12 79 18 19 2b 4f 28 c5 fd 3e d5 fc b1 35 3a 85 79 e5 58 d5 6e 2b 57 23 2c 5a 6d 36 1b cd 6f e0 d3 82 21 62 5b 86 25 d7 84 63 89 fd 97 72 38 10 c3 80 c9 c1 64 4a 76 8f 6f 89 4f bd a4 f4 4e cd 2a d7 81 25 a1 11 1e 41 90 7d 14 de 55 95 0a d7 cd 12 60 8d 20 70 3b 3d 06 8b 88 c0 00 bf 2a 8b 2a 5b 37 e9 03 f0 44 e0 7e 15 1c cd 65 ef 77 06 a8 e7 95 be d9 39 b0 d0 af 7d c0 4e 6b 26 cf 2c 43 00 e2 e5 43 2d a1 52 e6 fc 59 11 48 9a 02 f5 83 bb 11 6b 22 6e d1 46 84 2c 4f 9b 7c f9 09 51 06 32 58 ae 98 f4 ed 19 95 a7 5f 51 b7 d9 8f 8e f9 81 a9 3e 8f ea 4c de 99 62 c8 d2 7b bd a6 6a b4 4b ed ff c9 73 ac 02 2e 5c 16 c3 04 aa ba c1 b5 08 6f b0 09 fe 59 24 4a d8 15 92 61 12 af 67 77 1e d1 d6 a4 95 2e 3f 07 74 b3 46 ab 94 5d a1 47 a1 d7 ca d6 39 d4 18			
OCSP	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2025-05-20T20:27:41Z / 2025-05-20T14:27:41-06:00			
	Nombre del respondedor:	OCSP			
	Emisor del respondedor:	SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS			
	Número de serie:	00000000000000021208			

